



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica
Dirección de Docencia

Clave: INAN-2009-203
Vigencia: Agosto de 2010

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA

Antecedente: Certificado de Bachillerato ó equivalente

Asignatura	Créditos
Álgebra Lineal	5
Análisis Instrumental	5
Análisis Numérico	5
Biología Molecular	5
Cálculo Diferencial	5
Cálculo Integral	5
Cálculo Vectorial	5
Caracterización de Materiales	5
Ciencia e Ingeniería de los Materiales	5
Desarrollo Sustentable	5
Ecuaciones Diferenciales	5
Electromagnetismo	5
Estancia de Estudio y Desarrollo Profesional I	2
Estancia de Estudio y Desarrollo Profesional II	2
Estancia de Estudio y Desarrollo Profesional III	2
Física del Estado Sólido	5
Fisicoquímica	5
Fundamento de Química Orgánica	5
Fundamentos de Biología	5
Fundamentos de Investigación	4



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica
Dirección de Docencia

Clave: INAN-2009-203
Vigencia: Agosto de 2010

Introducción al Modelado por Computadora	5
Lógica de Programación	5
Mecánica Clásica	5
Nanobiología I	5
Nanobiología II	5
Nanofísica I	5
Nanofísica II	5
Nanoquímica I	5
Nanoquímica II	5
Ondas y Calor	5
Probabilidad y Estadística	5
Química Analítica	6
Química Inorgánica	5
Química Orgánica II	5
Seminario de Introducción a la Nanotecnología	2
Síntesis de Nanomateriales	5
Taller de Ética	4
Taller de Investigación I	4
Taller de Investigación II	4
Tópicos de Ingeniería y Tecnología I	5
Tópicos de Ingeniería y Tecnología II	5
Tópicos de Ingeniería y Tecnología III	5
Tópicos de Ingeniería y Tecnología IV	5
Tópicos de Ingeniería y Tecnología V	5
Especialidad	30
Servicio Social	10
Residencia Profesional	10
Actividades Complementarias	5
Total de créditos	260



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica
Dirección de Docencia

Clave: INAN-2009-203
Vigencia: Agosto de 2010

Para obtener el certificado de estudios de Ingeniería en Nanotecnología, el estudiante deberá haber aprobado un total de **260** créditos correspondientes a las asignaturas y actividades académicas del plan de estudios, concluyendo dentro del periodo reglamentario.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos por la Ley General de Profesiones y comprobar las competencias de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera, así como cumplir con los requisitos para la titulación integral, se otorgará al egresado el **Título de Ingeniero en Nanotecnología**.

México, D.F., Agosto de 2010

Subsecretario de Educación Superior

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Director General de Educación Superior Tecnológica

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra